

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Derecho Constitucional II**  
**(2025 - 2026)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Constitucional II	Código: 239621203
<p>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b> - Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b> - Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b> - Plan de Estudios: <b>G062 (Publicado en 2023-09-09)</b> - Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b> - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: <b>Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho</b> - Área/s de conocimiento: <b>Derecho Constitucional</b> - Curso: <b>1 (plan nuevo)</b> - Carácter: <b>Formación Básica</b> - Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b> - Créditos ECTS: <b>6,0</b> - Modalidad de impartición: - Horario: <b>Enlace al horario</b> - Dirección web de la asignatura: <a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a> - Idioma: <b>Castellano</b></p>	

## 2. Requisitos de matrícula y calificación

Se recomienda haber superado Derecho Constitucional I

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: **DANIEL LÓPEZ RUBIO**

- Grupo: **3 (mañana): teóricas**

### General

- Nombre: **DANIEL**  
- Apellido: **LÓPEZ RUBIO**  
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**  
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

### Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: [dlopezru@ull.es](mailto:dlopezru@ull.es)
- Correo alternativo:
- Web: <https://www.campusvirtual.ull.es/>

### Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	13:00	14:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1 Derecho Constitucional
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	15:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1 Derecho Constitucional

Observaciones: Se ruega avisar previamente al profesor de la intención de acudir a tutoría.

### Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	08:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1 Derecho Constitucional
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	11:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario 1 Derecho Constitucional

Observaciones: Se ruega avisar previamente al profesor de la intención de acudir a tutoría.

### Profesor/a: GERARDO PEREZ SANCHEZ

- Grupo: 3 (mañana): teóricas y prácticas

### General

- Nombre: **GERARDO**
- Apellido: **PEREZ SANCHEZ**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

### Contacto

- Teléfono 1: **922317414**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **gsanchez@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

### Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo I del Área de Constitucional
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo I Área de Constitucional
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo I Área de Constitucional

### Observaciones:

### Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo I del Área de Constitucional
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo I Área de Constitucional
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Módulo I Área de Constitucional

Observaciones:

**Profesor/a: FERNANDO RIOS RULL**

- Grupo: **2 (tarde): teóricas y prácticas**

#### **General**

- Nombre: **FERNANDO**
- Apellido: **RIOS RULL**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

#### **Contacto**

- Teléfono 1: **677980461**
- Teléfono 2: **922263090**
- Correo electrónico: **friorul@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	18:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario nº II del Área de D. Constitucional
Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario nº II del Área de D. Constitucional

Observaciones: En ese mismo horario, tutorías virtuales mediante google meet, cuyo enlace se enviará previa concertación con el profesor. Se recomienda cita previa.

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario nº II del Área de D. Constitucional

Todo el cuatrimestre		Miércoles	15:30	17:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Seminario nº II del Área de D. Constitucional
----------------------	--	-----------	-------	-------	---	---

Observaciones: En ese mismo horario, tutorías virtuales mediante google meet, cuyo enlace se enviará previa concertación con el profesor. Se recomienda cita previa.

<b>Profesor/a: ANTONIO MARCELO DOMINGUEZ VILA</b>
- Grupo: <b>1 (mañana): teóricas</b>
<b>General</b>
- Nombre: <b>ANTONIO MARCELO</b>
- Apellido: <b>DOMINGUEZ VILA</b>
- Departamento: <b>Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho</b>
- Área de conocimiento: <b>Derecho Constitucional</b>
<b>Contacto</b>
- Teléfono 1: <b>922317309</b>
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: <b>advila@ull.es</b>
- Correo alternativo: <b>advila@ull.edu.es</b>
- Web: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b>

<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	12:30	Aulario de Guajara - GU.1E	SEMINARIO 1
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30	Aulario de Guajara - GU.1E	SEMINARIO 1
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:00	10:00	Aulario de Guajara - GU.1E	SEMINARIO 1

<b>Observaciones:</b>						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	10:30	12:30	Aulario de Guajara - GU.1E	SEMINARIO 1

Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	12:30	Aulario de Guajara - GU.1E	SEMINARIO 1
Todo el cuatrimestre		Jueves	08:00	10:00	Aulario de Guajara - GU.1E	SEMINARIO 1
Observaciones:						

**Profesor/a: ISRAEL EXPÓSITO SUÁREZ**

- Grupo: **2 (tarde): prácticas**

**General**

- Nombre: **ISRAEL**
- Apellido: **EXPÓSITO SUÁREZ**
- Departamento: **Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho**
- Área de conocimiento: **Derecho Constitucional**

**Contacto**

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **iesuarez@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	01
Todo el cuatrimestre		Miércoles	16:30	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	01
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	01

Observaciones: Será posible llevar a cabo tutoría en línea. A tal efecto se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, con la dirección del correo [xxx@ull.edu.es](mailto:xxx@ull.edu.es). El horario de las tutorías puede variar.

Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	15:00	16:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	01
Todo el cuatrimestre		Martes	15:00	18:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	01
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	17:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	01

Observaciones: Será posible llevar a cabo tutoría en línea. A tal efecto se hará uso de algunas de las herramientas institucionales disponibles para ello, preferentemente Google Meet, con la dirección del correo xxx@ull.edu.es El horario de las tutorías puede variar.

<b>Profesor/a: JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ</b>						
- Grupo: <b>1 (mañana): prácticas</b>						
<b>General</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre: <b>JUAN ANTONIO</b></li> <li>- Apellido: <b>MOLINA CRUZ</b></li> <li>- Departamento: <b>Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho</b></li> <li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Constitucional</b></li> </ul>						
<b>Contacto</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1:</li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>jmolinincr@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b><a href="https://www.campusvirtual.ull.es/">https://www.campusvirtual.ull.es/</a></b></li> </ul>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2

Observaciones: Las horas del jueves serán telemáticas, debiendo avisar previamente si el alumno prefiere que se realice de manera presencial

#### Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:00	19:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	2

Observaciones: Las horas del jueves serán telemáticas, debiendo avisar previamente si el alumno prefiere que se realice de manera presencial

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Básica**

Perfil profesional:

#### 5. Competencias

##### Generales

**G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  
**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

##### Específicas

**E1.** - Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento de organización de la convivencia social

**E2.** - Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica y constitucional) del ordenamiento jurídico

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Lección 1<sup>a</sup>. LAS FUENTES DEL DERECHO. TEORÍA GENERAL

Lección 2<sup>a</sup>. LA CONSTITUCIÓN COMO FUENTE DEL DERECHO

Lección 3<sup>a</sup>. ELABORACIÓN Y REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN.

Lección 4<sup>a</sup>. LAS GARANTIAS Y DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN

Lección 5<sup>a</sup>. LA LEY COMO FUENTE DEL DERECHO

Lección 6<sup>a</sup>. ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL DE FACULTADES LEGISLATIVAS AL GOBIERNO.

Lección 7<sup>a</sup>. LOS TRATADOS INTERNACIONALES. LAS FUENTES DEL DERECHO EUROCOMUNITARIO

Lección 8<sup>a</sup>. OTRAS FUENTES NORMATIVAS.

Lección 9<sup>a</sup>. LAS FUENTES DEL DERECHO EN LOS ESTADOS DESCENTRALIZADOS. LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

Lección 10<sup>a</sup>. IDENTIDAD CONSTITUCIONAL DEL ESTADO AUTONÓMICO.

Lección 11<sup>a</sup>. LA NATURALEZA JURÍDICA, ELEMENTOS E INSTITUCIONES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Lección 12<sup>a</sup>. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ACCESO A LA AUTONOMÍA DE LA CC AA DE CANARIAS

Lección 13<sup>a</sup>. LAS COMPETENCIAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.

Lección 14<sup>a</sup>. LA FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

### Actividades a desarrollar en otro idioma

Se impartirá exclusivamente en español.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aprendizaje basado en el juego - Gamificación, Método o estudio de casos, Simulación, El aprendizaje del Derecho a través del Cine

### Descripción

- **Clases teóricas:** el profesorado irá explicando en clase el temario de la asignatura centrándose en los temas más complejos. Es necesario que el alumnado, en paralelo, vaya haciendo las lecturas recomendadas.

- **Clases prácticas:** el profesorado irá proponiendo una serie de actividades de diferente naturaleza relacionadas con el temario, para que el alumnado vaya utilizando diversos recursos de técnicas jurídicas a los problemas suscitados, así como para profundizar en el uso de conceptos estudiados y con trabajos de los alumnos.

- Es posible que el profesorado, proponga diversas actividades a desarrollar por el alumnado de manera virtual o presencial dentro de los **Proyectos de Innovación y Transferencia Educativa** sobre Cine y Derecho, así como acerca del abordaje de la igualdad y diversidad en la enseñanza del Derecho, que codirige el personal docente de este área de conocimiento.
- En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente para la programación y realización de las actividades docentes se estará a lo previsto en el plan específico del centro

En las **actividades formativas** se podrán programar charlas de personas externas o la asistencia a alguna sesión formativa organizada por la Facultad de Derecho como por ejemplo las que correspondan a las Jornadas sobre la Constitución en diciembre o los seminarios que organiza la Cátedra Cultural de Estudios Autonómicos y Constitucionales "Gumersindo Trujillo".

En esta asignatura **se prohíbe el uso de inteligencia artificial** para el desarrollo de las actividades formativas y en la evaluación, lo que se pone en conocimiento del alumnado a los efectos oportunos para la promoción de la integridad académica.

#### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G1], [E1.], [G7], [E2.]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	27,00	0,00	27,0	[G1], [E1.], [G7], [E2.]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	0,00	10,00	10,0	[G1], [E1.], [G7], [E2.]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	10,00	10,0	[G1], [E1.], [G7], [E2.]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G1], [E1.], [G7], [E2.]
Preparación de exámenes	0,00	45,00	45,0	[G1], [E1.], [G7], [E2.]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G1], [E1.], [G7], [E2.]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

#### 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

En todos los casos de los manuales que se relacionan a continuación se debe elegir la última edición. Debe tener presente que la base de datos de nuestra biblioteca ofrece la versión en línea de varias editoriales de forma gratuita.

-ALZAGA, O. et al.,  
Derecho político español según la Constitución de 1978  
, Vols.I y II Madrid, CEURA.

-BALAGUER CASTEJON, F. et al.,  
Derecho Constitucional  
, Vols I y II Madrid, Técnos.

-LÓPEZ GUERRA, L. et al.,  
Derecho Constitucional  
, Vols I y II Valencia, Tirant lo Blanch.

-PÉREZ ROYO, J.,  
Curso de Derecho Constitucional  
, Madrid, Marcial Pons.

-ÁLVAREZ CONDE, E., Vol I y II  
Curso de Derecho Constitucional  
, Madrid, Técnos.

-GARCÍA ROCA, Javier.  
Lecciones de Derecho Constitucional  
, Edit. Civitas, 2023. Disponible en formato online en abierto en la base de datos de la  
Biblioteca Digital Aranzadi Civitas

.

Sin perjuicio de lo anterior deberá tenerse en cuenta por el alumnado la bibliografía recomendada específicamente para cada Lección.

### Bibliografía Complementaria

-DOMÍNGUEZ VILA, Antonio y RODRÍGUEZ DRINCOURT, Juan.  
Comentarios al Estatuto de Autonomía de Canarias  
. Edit. BOE, 2022.

-VVAA, Manual de Derecho Autonómico de Canarias, Ed. Lefebvre 2022.

-RUBIO MARÍN, R. y SALAZAR BENÍTEZ, O.  
El orden de género de la Constitución Española  
, Granada, Comares, 2024.

-TRUJILLO FERNANDEZ, G. Lecciones de Derecho Constitucional Autonómico, Tirant lo Blanch.

-LÓPEZ AGUILAR, J.F. et al., Derecho público de Canarias, Civitas.

-LÓPEZ AGUILAR, J.F. et al., Derecho público de Canarias, Civitas.

-Colecciones de Jurisprudencia constitucional.

AJA, E., CARRILLO, M. y ALBERTÍ, E., Manual de jurisprudencia constitucional, Madrid, Civitas, 1990.

JIMÉNEZ BLANCO, A., Comentario a la Constitución. Selección de jurisprudencia del Tribunal Constitucional, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1993.

PORTERO MOLINA, J. A., Constitución y jurisprudencia constitucional, Valencia, Tirant lo Blanch, 1992.

PULIDO QUECEDO, M., La Constitución española, Pamplona, Aranzadi, 1996.

Imprescindible para la realización de casos prácticos:

Código de Leyes Políticas. Recopilación de las principales normas de Derecho Constitucional recopiladas y sistematizadas por diversas editoriales (Aranzadi, Civitas, y otras). Es conveniente manejar una edición lo más actualizada posible. Se recomienda especialmente acceder a la base de legislación del BOE, que incluye la versión consolidada con las posibles reformas de las normas, de fácil acceso y gratuita, de la mano del Código de Derecho Constitucional

BARRERO ORTEGA, A. (coord.), PRESNO LINERA, M. A., RODRÍGUEZ RUIZ, B., ÁLVAREZ ORTEGA, M., t SALAZAR BENÍTEZ, O.

Derecho al Cine. Una introducción cinematográfica al Derecho Constitucional

Tirant lo blanch, Valencia, 2011.

#### Otros Recursos

AULA ARANZADI

AULA INFORMATICA

AULA VIRTUAL

### 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

En el marco del **Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna** (versión consolidada de 23 de diciembre de 2023), la evaluación que corresponde realizar es la siguiente:

En la primera convocatoria (mayo) la modalidad de evaluación por defecto es la *evaluación continua*. El alumnado puede, no obstante, renunciar a esta modalidad de evaluación. Para realizar tal renuncia deberá recurrir al procedimiento habilitado a tal efecto en el Aula Virtual, y deberá hacerlo como máximo en el plazo de cinco días antes del examen oficial de la convocatoria de mayo. Si cumplen ambos elementos su evaluación será por el sistema de *evaluación única*.

#### **MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

**1) Prueba objetiva final.** La prueba se compondrá de un ejercicio teórico-práctico (50% del global de la nota) que será un cuestionario escrito de preguntas del temario (30%) y un caso práctico (20%). Para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 4/10 en cada parte del ejercicio para hacer la media, así como obtener un 5,00 con la aplicación de los porcentajes anteriormente indicados.

**2) Trabajos y cuestionarios.** Realización de casos prácticos, trabajos o cuestionarios parciales, tanto de manera presencial como virtual, durante el cuatrimestre (50%). Serán cinco actividades que se valorarán con 1,00 punto cada una de ellas. Dado que la asistencia a las sesiones teóricas y prácticas es obligatoria, la realización de algunas de estas pruebas podrá hacerse en la hora de clase sin previo aviso y se tendrá especialmente en cuenta la participación activa del alumnado. Para sumar este 50% de evaluación continua es imprescindible haber obtenido al menos un 5,00 sobre 10,00 en el ejercicio teórico-práctico de la prueba objetiva final, con la aplicación de los porcentajes anteriormente indicados.

**3) Criterios de corrección de la prueba final.** En la prueba teórica se valorará el conocimiento y dominio del temario, la precisión del lenguaje técnico jurídico, la claridad, buena estructuración, exposición y argumentación. En el caso práctico se valorará la argumentación jurídica (normativa y argumentativa) que justifique las respuestas.

**4) Criterios de corrección de los casos y trabajos en la evaluación continua.** De manera especial en los trabajos se valorará la aplicación de las normas jurídicas a supuestos de hecho concretos, así como la fundamentación razonada y adecuada y se tendrá en cuenta la capacidad crítica. No se permitirá el uso de la inteligencia artificial.

**5) Nota mínima.** El alumnado deberá sacar al menos un 4,00 sobre 10,00 de la calificación en cada una de las partes de la prueba objetiva final para poder superar la asignatura, además de obtener al menos al menos un 5,00 sobre 10,00 en el ejercicio teórico-práctico de la prueba objetiva final con la aplicación de los porcentajes indicados, para poder sumar así la calificación obtenida en la evaluación continua. De no hacerlo, y aunque su nota global superara el 5,00, en el acta figuraría en todo caso la calificación de 3,00 (suspenso).

**6) Conservación de nota de evaluación continua.** La valoración de las actividades realizadas durante el cuatrimestre se tendrá en cuenta en todas las convocatorias del curso académico. No se guardarán las notas de las prácticas realizadas de un curso académico a otro.

#### **MODALIDAD DE EVALUACIÓN ÚNICA:**

Alternativamente al sistema antes descrito, el alumnado tiene la posibilidad de superar la asignatura mediante un examen final teórico-práctico que se calificará de 0 a 10. Consistirá en un cuestionario escrito de preguntas y de un caso práctico en el que podrá utilizar los textos normativos en soporte papel. Ambas partes serán más amplias que en la prueba objetiva final de la evaluación continua, pues debe examinar de todas las competencias y conocimientos previstos en esta guía. La parte teórica supondrá un 60% de la nota, correspondiendo a la parte práctica un 40%. Para superar este ejercicio es necesario obtener, al menos, un 4 sobre 10 en cada una de las dos partes; además, en el cuestionario deberá obtener al menos un 4 sobre 10 en todas las preguntas.

#### **AGOTAMIENTO DE CONVOCATORIA:**

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

#### **QUINTA O POSTERIORES CONVOCATORIAS:**

El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá

presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica, dirigida a la Decana de la Facultad de Derecho. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G1], [E1.], [G7], [E2.]	Prueba objetiva: La prueba se compondrá de una parte teórica (3 puntos del global de toda la nota) y de una prueba práctica (2 puntos del global de toda la nota).	50,00 %
Trabajos y proyectos	[G1], [E1.], [G7], [E2.]	Realización de casos prácticos, trabajos o cuestionarios parciales, tanto de manera presencial como virtual, durante el cuatrimestre (50%). Serán cinco actividades que se valorarán con 1,00 punto cada una de ellas. Dado que la asistencia a las sesiones teóricas y prácticas es obligatoria, la realización de algunas de estas pruebas podrá hacerse en la hora de clase sin previo aviso y se tendrá especialmente en cuenta la participación activa del alumnado. Para sumar este 50% de evaluación continua es imprescindible haber obtenido al menos un 5,00 sobre 10,00 en el ejercicio teórico-práctico de la prueba objetiva final, con la aplicación de los porcentajes anteriormente indicados.	50,00 %

#### 10. Resultados de Aprendizaje

- R1.- Tiene conciencia del carácter instituyente que en el Derecho tiene la Constitución para establecer el orden social, económico y político.
- R2.- Conoce el sistema constitucional para regular y desarrollar normativamente las diferentes materias, así como la relación, jerarquía y competencia de las diversas normas jurídicas.
- R3.- Tiene capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales a la hora de la interpretación y configuración de las diversas disciplinas jurídicas.
- R4.- Conoce, comprende y aplica el sistema constitucional de las fuentes del Derecho
- R5.- Utiliza las TIC para la búsqueda de las fuentes legales del Derecho.
- R6.- Tiene capacidad para aplicar la normativa constitucional a supuestos prácticos referidos a la selección de la normas para regular las diversas materias.

#### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

##### Descripción

La distribución de los temas y de actividades por semana es orientativa: puede sufrir cambios, especialmente las actividades formativas, según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Lección 1	Presentación. Clase magistral. Consulta del temario, materiales y biografía. Preparación del temario.  Técnica de resolución de un caso práctico.	3.00	2.50	5.50
Semana 2:	Lección 2	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	4.00	2.50	6.50
Semana 3:	Lección 3	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	3.00	2.50	5.50
Semana 4:	Lección 4	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	4.00	2.50	6.50
Semana 5:	Lección 5	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	3.00	2.50	5.50
Semana 6:	Lección 6	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	4.00	2.50	6.50
Semana 7:	Lección 7	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	6.00	2.50	8.50
Semana 8:	Lección 8	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	4.00	2.50	6.50
Semana 9:	Lección 9	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	3.00	2.50	5.50
Semana 10:	Lección 10	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	4.00	2.50	6.50
Semana 11:	Lección 11	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	4.00	2.50	6.50
Semana 12:	Lección 12	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	5.00	2.50	7.50
Semana 13:	Lección 13	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico. Actividades formativas.	4.00	5.00	9.00

Semana 14:	Lección 14	Clase magistral. Preparación del temario. Resolución de un caso práctico.	4.00	5.00	9.00
Semana 15:	Repaso general	Repaso general del temario con simulacro de examen	2.00	5.00	7.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumnado para la preparación de la evaluación.	3.00	45.00	48.00
Total			60.00	90.00	150.00